

TANDIL, 15/05/2009

RESOLUCION: **N°643**

VISTO:

El Expte. 1-33851/2009 Cpo. 1, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Coordinadora del Consejo de Educación a Distancia (CEAD) Prof. Claudia Floris, solicita la designación de los representantes de cada Unidad Académica para participar del mencionado Consejo durante el presente año.-

Que según obra en los registros institucionales por Resolución del Consejo Superior N° 3091/2006 se dispuso la Creación del Consejo de Educación a Distancia y se establecieron las pautas para su integración.

Que conforme lo previsto en la citada Resolución, integran el Consejo de Educación a Distancia, el Secretario Académico de la Universidad, además de los representantes de las Unidades Académicas y de la Coordinación de Educación a Distancia de la Secretaría Académica con sus respectivos suplentes.

Que a fs. 6 la Sra. Secretaria Académica de la Universidad, considera conveniente el dictado de la Resolución de Rectorado proponiendo la conformación de los miembros de Comisión según el anexo que acompañan.-

//...

//

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designanse los integrantes del Consejo de Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el que quedará conformado con los docentes que integran la nómina que aparece Anexa a la presente en condición de Titular y/o Suplente según lo que se especifica.-

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

**ANEXO I**

**Integrantes del Consejo de Educación a Distancia**

Secretaría Académica: Prof. MABEL PACHECO

Coordinación de Educación a Distancia: Prof. CLAUDIA FLORIS

	<b><i>Titular:</i></b>	<b><i>Suplente:</i></b>	
Facultad de Arte	Lic. Judith Goñi	Lic. María Cristina Dimatteo	N° 041/06
Facultad de Cs. Exactas	Lic. Silvia Marzoratti	Lic. Inés Elichiribehety	N° 021/09
Facultad de Cs. Humanas	Prof. Mabel Guidi	Prof. Nora Ros	N° 013/09
Facultad de Cs. Sociales	Lic. Analía Umpierrez	Lic. Rosana Sosa	N° 012/09
Facultad de Cs. Veterinarias	Med. Vet. Cecilia Andere	Med. Vet. Pedro Morán	N° 007/09
Facultad de Ingeniería	Prof. Cristina Iturralde	Prof. Adriana Rocha	N° 026/08
Facultad de Agronomía	Ing. Agr. Ana María Graciela Rey	Ing. Agr. Ana María Piazza	N° 054/09
Escuela Superior de Derecho	Prof. Pilar Romero	Abogada Viviana Sosa	N° 008/09